



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2013-00531-00
DEMANDANTE:	IDECESAR.
DEMANDADO:	JUAN PÉREZ CEBALLOS.

Atendiendo la nota secretarial que antecede, Acéptese la renuncia al poder conferido a la Doctora GREIS ESTHER ROMERIN BARROS, por IDECESAR, parte demandante en este proceso, debido al cumplimiento de lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJOJUEZJUEZ - JUZGADO 02 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 364104c6fecce40c867bf91bc17ad4ae3e2d4e28183fa2e4b8621a2cd509b44df
Documento generado en 15/06/2021 03:06:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>